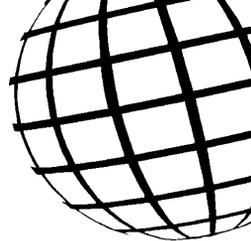


# Argentina y la vuelta al sistema interamericano: el largo camino a Chapultepec



Leandro Ariel Morgenfeld\*

## 1. Introducción

A lo largo de la segunda guerra mundial, la relación entre Argentina y Estados Unidos alcanzó su punto más alto de tensión en toda la historia, aún superior a los enfrentamientos que se habían registrado en el medio siglo anterior, desde la primera conferencia panamericana en adelante. Las rispideces que se habían producido en la Octava Conferencia Panamericana (Lima, 1938) sólo parecieron disiparse durante las dos primeras Reuniones de Consulta de Cancilleres, mientras Washington mantuvo su neutralidad<sup>1</sup>.

A fines de ese año, pareció haber un acercamiento bilateral, cuando Pinedo, ministro de Hacienda, le aseguró al encargado de negocios estadounidense que el gobierno argentino estaba convencido de la necesidad de estrechar los vínculos y la cooperación con Washington. Prebisch viajó al país del norte al frente de una misión financiera. Se inició una negociación para conseguir préstamos del Export-Import Bank (Eximbank)<sup>2</sup>, con el objetivo de solucionar el importante déficit argentino del balance de pagos, que se originaba, en parte, en el desequilibrio del intercambio con el país del norte. En febrero de 1941 hubo otra misión y en octubre se firmó un Convenio Comercial que abrió el mercado estadounidense a algunos productos de exportación argentinos – no a los principales- y facilitó la importación de material del país

---

\* Lic. y Prof. de Historia (FFyL-UBA), Especialista y Magíster en Historia Económica y de las Políticas Económicas (FCE-UBA), Doctor en Historia (FFyL-UBA). Docente en las Facultades de Ciencias Sociales, Económicas y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigador del IDEHESI y becario posdoctoral del CONICET. Correo electrónico: leandromorgenfeld@hotmail.com.

1 Las distintas alternativas de la relación bilateral en el marco del sistema interamericano fueron analizadas en Morgenfeld (2009).

2 Banco estadounidense que financiaba las exportaciones e importaciones de y hacia Estados Unidos.

del norte para las industrias argentinas, cuyo abastecimiento de Europa se veía cada vez más dificultado por la guerra.

Pero el ocaso de la dupla Pinedo-Prebisch, coincidiendo con los cambios geopolíticos que se producirían a partir de la entrada de Estados Unidos en la guerra, en diciembre de ese año, marcarían un parteaguas en la relación bilateral, que tendría su primera manifestación en la Tercera Reunión de Consultas de Cancilleres (Río de Janeiro, enero de 1942). Las divergencias entre el gobierno conservador y el Departamento de Estado (expresadas en las Conferencias de 1938, 1939 y 1940) llegarían ahora a un nivel muy superior. El encono de Washington para con la Casa Rosada se debía a la negativa del canciller Enrique Ruiz Guiñazú a aceptar la propuesta de Hull de romper todos los países latinoamericanos conjuntamente las relaciones diplomáticas, financieras y comerciales con el Eje. El canciller argentino logró que la ruptura fuera solamente una "recomendación", es decir, no una resolución de carácter imperativo. A partir de ese entonces, se iniciaron una serie de represalias económicas y políticas por parte del Departamento de Estado y otros sectores de la clase dirigente estadounidense. Éstas incluyeron sanciones comerciales (con listas negras y prohibición de exportar determinados materiales estratégicos a Argentina), bloqueos de fondos argentinos en Estados Unidos, y el aislamiento diplomático, cuando a iniciativa de Hull se retiraron los embajadores de los países de la región, empezando por el estadounidense, e incluyendo también al británico.

A lo largo del artículo se analizará cómo se pasó de esta hostilidad a un relativo entendimiento, hacia principios de 1945, que permitió el reingreso argentino al sistema interamericano y la normalización de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos y otros países del continente.

## **2. Los prolegómenos de la Conferencia de Chapultepec**

El período que transcurrió entre enero de 1942, cuando Argentina se negó a seguir la política impulsada por Washington de romper relaciones con el Eje, y febrero de 1945, o sea entre la Reunión de Río y la Conferencia de Chapultepec, fue uno de los de mayor tensión en la relación entre Argentina y Estados Unidos. Este período puede dividirse, en cuanto a la política exterior de la Casa Rosada y la relación con la Casa Blanca, en tres etapas: la del gobierno de Castillo, la del gobierno de Ramírez y la del gobierno de Farrell.

La primera etapa corresponde a los últimos meses del gobierno conservador. Terminada la Conferencia de Río de 1942, Estados

Unidos empezó a hacer sentir la presión sobre la Casa Rosada por su persistente posición neutralista. La misión de las fuerzas armadas –encabezada por Lapez y Sueyro- que estaba negociando en Washington la adquisición de armamentos de acuerdo a la “Ley de Préstamo y Arriendo” cuando se produjo la Reunión de Río, debió volverse con las manos vacías. El tema de la compra de armamentos pasó a ser un grave problema luego de la decisión de mantener la neutralidad, contrariando los lineamientos del Departamento de Estado. La situación se fue tensando aún más cuando Brasil declaró la guerra al Eje el 22 de agosto de 1942, consiguiendo

así más apoyo militar por parte del país del norte, con lo cual el equilibrio militar en América del Sur comenzaba a desbalancearse. Aislando lo más posible al gobierno argentino, Washington redobló la presión diplomática y económica sobre la Casa Rosada.

La segunda etapa de la relación bilateral corresponde a la presidencia de Ramírez. Cuando se produjo el golpe de 1943, el Departamento de Estado, que fue sorprendido, reaccionó favorablemente, juzgando que la participación de radicales, con quienes tenían diálogo, podía llevar a un viraje de la política de neutralidad que hasta ese momento sostenían los conservadores. Las declaraciones de Ramírez y del nuevo canciller, Storni, anunciaban que la Casa Rosada respetaría los pactos existentes y daría impulso a una política de solidaridad en el continente. Estados Unidos propuso realizar una reunión de países americanos para decidir cómo se reaccionaría frente a la nueva situación argentina. No hubo divergencias en torno a la aceptación del gobierno de facto y había expectativas en que se produjera la rápida ruptura de relaciones con el Eje. Sin embargo, se produjo un “paso en falso” que malquistó a Storni con los sectores nacionalistas y anti-estadounidenses, lo cual forzó su salida. El gobierno perdió a una de las figuras que pugnaban por el acercamiento a Washington, con lo cual se consolidaron los sectores más neutralistas, nacionalistas y anti-estadounidenses.

A principios de 1944, se inició la tercera etapa, la del gobierno presidido por Farrell. Poco antes, el 26 de enero de 1944 se produjo, finalmente, la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del

*El período que transcurrió entre enero de 1942, cuando Argentina se negó a seguir la política impulsada por Washington de romper relaciones con el Eje, y febrero de 1945, o sea entre la Reunión de Río y la Conferencia de Chapultepec, fue uno de los de mayor tensión en la relación entre Argentina y Estados Unidos*



Eje, tras el *affaire Hellmuth*, apresado en Trinidad por las autoridades británicas, y la amenaza del Departamento de Estado de hacer públicos documentos sobre el apoyo y participación activa del gobierno argentino al golpe de Villarroel contra Peñaranda en Bolivia, el mes anterior. El gobierno de Ramírez quiso evitar esta situación y terminó decretando la ruptura de relaciones. Al día siguiente, también se decretó la suspensión del intercambio comercial y financiero con los países del Eje, y una semana después se hizo lo propio con Bulgaria, Francia, Hungría y Rumania.

La primera reacción de Roosevelt fue de "complacencia" ante la medida, pero con el abandono de la neutralidad, el gobierno de Ramírez tendría los días contados. Su salida se concretó un mes después, el 25 de febrero, cuidándose las formas para evitar la apariencia de un golpe y caer en el problema del reconocimiento por parte de los demás gobiernos americanos. Cuando Ramírez fue desplazado por Farrell, y Perón cobró más poder dentro del gobierno militar, la presión del gobierno estadounidense sobre la Casa Rosada aumentó considerablemente.

*Para el Departamento de Estado, y en especial para Hull, la situación no sólo no había mejorado con la ruptura de relaciones con Alemania y Japón –reclamada durante los últimos dos años por Estados Unidos-, sino que el gobierno de Farrell era considerado como producto de un nuevo golpe de estado militar.*



Para el Departamento de Estado, y en especial para Hull, la situación no sólo no había mejorado con la ruptura de relaciones con Alemania y Japón –reclamada durante los últimos dos años por Estados Unidos-, sino que el gobierno de Farrell era considerado como producto de un nuevo golpe de estado militar. El Secretario de Estado instó a los demás países del continente a que se abstuvieran de iniciar relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno argentino, desplegando la táctica de presionar con el "no reconocimiento" diplomático –a diferencia de lo que se había hecho

tras el golpe de junio de 1943-. Sin embargo, a principios de marzo, los gobiernos de Chile, Paraguay y Bolivia ya habían establecido relaciones diplomáticas con Argentina, con lo cual la iniciativa estadounidense no tendría la contundencia esperada ya que no sería unánime.

El 11 de junio, Perón dio un duro discurso en una conferencia sobre "defensa nacional", que fue considerada por el Departamento de Estado como una proclama fascista y de abierto desafío al sistema interamericano. Hull utilizó esta situación como excusa

y, unos días después, retiró al embajador Armour e interrumpió parcialmente las relaciones diplomáticas con Buenos Aires, paradójicamente al mismo tiempo que reconocía al nuevo gobierno boliviano de Villarroel, considerado poco antes como fascista.

Al mismo tiempo, existió una presión por parte de Hull sobre el gobierno británico, tras la cual éste también retiró, a regañadientes, a su embajador David Kelly, el 8 de julio, al igual que lo hicieron otros países latinoamericanos, instruidos por el Departamento de Estado. Es importante destacar que Gran Bretaña, "obligada" a no desairar a Estados Unidos –de quien dependía para paliar su complicada situación económica y militar-, también dejó en claro que no estaba dispuesta a ir más allá del retiro del embajador, y que de ninguna manera aceptaría los pedidos de sanciones económicas que planteaban diversos sectores estadounidenses para doblegar al gobierno de Farrell. Las divergencias entre el Departamento de Estado y el *Foreign Office* se profundizaron a lo largo del año por la negativa de los ingleses a dejar sin efecto la renovación del contrato de carnes que tenían con Argentina.

El Departamento de Estado no tardó en calificar al nuevo gobierno de nazi-fascista, tras lo cual la situación bilateral pasó a ser cada vez más tensa. La presión de Hull llegó a prever que se interrumpiera el comercio angloargentino, como forma de asfixiar la economía del país del sur. Sin embargo, el reiterado pedido a Gran Bretaña para que no renovara los contratos de compra de carnes argentinas –que vencían en 1944- fue rechazado de plano por el gobierno inglés, que dependía de la carne de su socio comercial para el abastecimiento de su población y sus tropas<sup>3</sup>. Si bien el gobierno inglés dependía de la ayuda estadounidense para proseguir en la guerra, se resistió hasta el final a seguir una estrategia para con Argentina que juzgaba errada y contra sus intereses. En realidad, como bien lo prueban diversos documentos, la diplomacia británica era totalmente consciente de que Washington quería desplazar la influencia que tenía Londres sobre Buenos Aires. Aún durante la guerra, la Casa Blanca estaba disputando futuras áreas de influencia, y quería desplazar a Gran Bretaña de su primacía económica y política en la región del Plata.

En esta etapa, en el Departamento de Estado se había impuesto la línea "dura" comandada por Hull, que buscaba el aislamiento diplomático argentino para colocar a la Casa Rosada, así, al margen de todas las conferencias internacionales que trataran los problemas de guerra y posguerra. Sin embargo, a fines de ese año

---

3 Un análisis minucioso de las divergencias entre las diplomacias estadounidense y británica sobre el caso argentino puede verse en Rapoport y Spiguel (2009); Escudé (1983); Peltzer (2002).

se produciría un cambio en la relación, cuando Hull renunció el 27 de noviembre y fue reemplazado por el entonces Subsecretario Edward Stettinius Jr., quien a su vez nombró a Nelson Rockefeller como Secretario de Asuntos Latinoamericanos, con el fin de buscar un acercamiento con el gobierno militar comandado por Farrell.

El cambio en la conducción del Departamento de Estado, sumado al malestar que generaba en muchos países latinoamericanos lo que era considerado como una presión excesiva sobre el gobierno argentino, que no mantenía relaciones con el Eje desde enero de 1944, y al malestar de la propia cancillería británica, presionaron hacia una nueva política hacia la Casa Rosada. También influyó, por cierto, la necesidad estadounidense de mostrar su hegemonía absoluta en el continente, en los momentos previos a la Conferencia de Yalta, en la que Roosevelt debía discutir con Stalin y Churchill qué países serían admitidos en las Naciones Unidas. Empezaban a pesar más, en Estados Unidos, los sectores que planteaban la necesidad de la normalización de las relaciones diplomáticas bilaterales y el reingreso de Argentina al sistema interamericano, tanto por cuestiones estratégicas como por los intereses de importantes hombres de negocios, como el propio Rockefeller, en impulsar inversiones estadounidenses en el preciado mercado del sur. La apreciación de que la política "dura" de Hull contra Argentina había sido incorrecta e ineficaz pasaría a ser cada vez más dominante entre los que tallaban la política exterior estadounidense. Para desplazar a Gran Bretaña y unificar un continente que aspiraban a dominar monóticamente, argumentaban, era necesario un acercamiento con Argentina.

El gobierno de Farrell, ante la ofensiva del Departamento de Estado de principios de 1944, suspendió en primera instancia las tratativas con Estados Unidos –y retiró de Washington a su embajador, Adrián C. Escobar-, aunque luego intentó revertir la situación de diversas maneras. Era clave superar el aislamiento diplomático, por lo cual la Casa Rosada impulsó en octubre de ese año una conferencia interamericana para tratar específicamente el "caso argentino". Ante la situación de no reconocimiento continental del gobierno argentino, Orlando L. Peluffo, ministro de relaciones exteriores, luego de consultar a otros países de la región, se dirigió el 27 de octubre a la Unión Panamericana a fin de solicitar una reunión de consulta de los cancilleres de todos los países del continente. Quería explicar su posición, las medidas que había tomado y los compromisos que había asumido.

Poco tiempo antes, el gobierno de México también había pedido una reunión para tratar el conflicto entre Estados Unidos y Argentina. Brasil, Chile y Perú, en tanto, habían manifestado que no concurrirían para no verse forzados a pronunciarse contra

alguno de los dos países<sup>4</sup>. Washington primero dilató cualquier respuesta a la propuesta argentina –según Welles, el Departamento de Estado recibió con consternación la propuesta del gobierno de Farrell- y luego planteó una propia ya que no podía dejarle al país del sur la iniciativa para reingresar al sistema interamericano. El 28 de octubre, el Departamento de Estado recordó a las repúblicas latinoamericanas que, según los procedimientos interamericanos, las repúblicas debían consultarse antes de responder a Argentina. Un día después, declaró que la propuesta argentina no era sincera. Como muchos países eran partidarios de la reincorporación argentina, la Casa Blanca debió otorgar concesiones a las diplomacias latinoamericanas para evitar una rebelión por la iniciativa argentina.

El 2 de noviembre, Stettinius, Secretario de Estado interino – Hull estaba de licencia por su enfermedad-, anunció la celebración de una reunión de cancilleres, aunque señaló la posibilidad de que el “caso argentino” no fuera allí tratado, debido a que el objetivo de la misma sería compatibilizar el sistema interamericano con el de la organización mundial que se había esbozado en la reunión de Dumbarton Oaks (2 de agosto al 7 de octubre de 1944). Estados Unidos se oponía a que Buenos Aires participase, pero al mismo tiempo existía una presión externa e interna –incluso al interior del Departamento de Estado- para que se encontrara una solución que permitiera reconducir a Argentina al sistema interamericano y normalizar las relaciones bilaterales. Los cambios en el Departamento de Estado, con el ascenso definitivo de Stettinius y la llegada de Rockefeller, dieron aire a los sectores que querían normalizar las relaciones con el país díscolo del sur. Pero aún no parecía ser la hora de invitar “alegremente” a Buenos Aires a reintegrarse al sistema interamericano, sin mediar alguna concesión por su parte, que hiciera de ese esperado paso algo tolerable para los sectores más “duros” en Washington, y también para la opinión pública de ese país, que había sido convencida, en los últimos años, de que Argentina era un reducto nazi-fascista en el hemisferio occidental.

*En esta etapa, en el Departamento de Estado se había impuesto la línea “dura” comandada por Hull, que buscaba el aislamiento diplomático argentino para colocar a la Casa Rosada, así, al margen de todas las conferencias internacionales que trataran los problemas de guerra y posguerra*



4 La política de Hull debía enfrentar, también, el resquemor de muchos países americanos. Esta presión continental contra la política de Hull fue uno de los factores fundamentales que la hizo cambiar.

Para salvar las formalidades, se buscó una salida que implicara una invitación de cancillería a cancillería, mediante la cual Argentina pudiera ser excluida sin violar el espíritu panamericano, ni hacer partícipe a la Unión Panamericana. México, en ese sentido, propuso una conferencia de los países que habían formado parte de los Aliados –para no involucrar directamente a la Unión Panamericana, de la cual Argentina formalmente no había sido excluida- y Estados Unidos planteó su conformidad con la misma y discutir allí los problemas de la posguerra en el continente. Argentina no sería invitada a concurrir a esta reunión, cuestión que había sido explícitamente planteada por Washington.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, que hasta ese momento no se había pronunciado sobre la propuesta argentina de una reunión panamericana, señaló que dado que ya estaba convocado el cónclave en México, Argentina podía presentar ahí el pedido de realizar una reunión de cancilleres. Por su parte, el 8 de enero de 1945, el Consejo Directivo decidió someter el caso argentino a la consideración de la conferencia de Chapultepec. Mientras que el representante paraguayo sugirió que se diera un lugar preponderante a la discusión de este asunto, el Consejo rechazó esta iniciativa y acordó que se la discutiría una vez que se hubiera tratado el temario de la reunión. Este desaire del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, dirigido políticamente por Estados Unidos, provocó una dura reacción del gobierno de Farrell, que ordenó a su representante no concurrir de ahí en más a las reuniones del mismo y envió el 10 de enero una nota en la que planteaba su disconformidad por la violación de los derechos argentinos y la alteración del sistema de consultas. Pero, en forma paralela a estos chisporroteos diplomáticos, se iniciaba una negociación secreta bilateral para acordar los términos de la normalización de las relaciones argentino-estadounidenses y la reincorporación de este país en el sistema interamericano.

Antes del inicio de la Conferencia de Chapultepec, el Departamento de Estado, dirigido ahora por Stettinius, envió una misión a negociar con el gobierno de Farrell. Básicamente, la propuesta estadounidense consistía en que, si la Casa Rosada aceptaba firmar lo que se resolviera en la Conferencia de México, Washington pondría fin a las presiones que había ejercido en los últimos tres años. Temía el nuevo Secretario de Estado que el creciente malestar latinoamericano por la situación argentina pudiera fisurar la unanimidad continental, tan necesaria para Estados Unidos frente a la inminente Conferencia de San Francisco, donde se negociarían puntos importantes de la futura Organización de las Naciones Unidas. Además, como ya se señaló, en el Departamento de Estado comenzaban a tener más peso los representantes de los hombres

del mundo industrial y financiero que querían hacer negocios con Argentina y terminar de desplazar a Gran Bretaña de lo que había sido en las décadas anteriores una suerte de colonia informal.

En enero, los influyentes argentinos Alejandro Shaw y Carlos Tornquist habían sugerido a Rockefeller que enviara una misión confidencial a Buenos Aires para negociar un arreglo con Farrell y Perón. Poco antes, luego de asumir Rockefeller en su nuevo puesto, recibió un memorándum de Bob Wells, enviado desde Buenos Aires el 21 de diciembre de 1944, en el que se presentaba un detallado análisis de cómo se podría llevar adelante una negociación para solucionar el problema argentino-estadounidense<sup>5</sup>. En ese escrito, y en un nuevo telegrama del día siguiente, este enviado especial de Rockefeller explicaba que era preciso acordar con Argentina que ésta declarara la guerra al Eje y cómo reincorporarla al sistema interamericano. Este documento revelaba cuál debía ser la posición estadounidense dada la persistente rivalidad con Gran Bretaña por el dominio de la estratégica región del Río de la Plata.

En función de estos informes, Rockefeller le planteó a Roosevelt cuáles debían ser las medidas que Buenos Aires tendría que adoptar para que Washington consultara con los otros gobiernos americanos para reconocer al argentino: reafirmar la ruptura de relaciones diplomáticas a partir de declarar la guerra al Eje, establecer un gobierno interino, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional, disolver todas las organizaciones pro Eje y sus intereses en las empresas de la lista negra, levantar el estado de sitio, reestablecer la Constitución Nacional y realizar intercambio de información acerca de las actividades del Eje. También le planteaba que, si Argentina seguía esa línea de acción, la política económica de Estados Unidos hacia ese país debía cambiar significativamente, vendiéndole los suministros que requería para el esfuerzo bélico que se derivaría de su entrada en la guerra y quitando otras sanciones que se habían aplicado anteriormente<sup>6</sup>.

El 27 de enero de 1945, Estados Unidos finalmente envió una misión secreta a Buenos Aires, a cargo de Rafael de Oreamuno, diplomático de Costa Rica. Ésta se reunió con el vicepresidente Perón para acordar los pasos a seguir con el objetivo de que

---

5 Memorándum manuscrito secreto de Bob Wells a Nelson Rockefeller, 21 de diciembre de 1944, Rockefeller Archive Center, Washington DC. Citado y traducido por Rapoport y Spiguel (2009: 103-104).

6 Estas opiniones son expresadas en telegramas de los días 2, 9 y 12 de enero, a los que se suma uno del propio Stettinius del 18 de enero, en el que se reseñaba cómo en los últimos diez días Argentina venía adoptando las recomendaciones de la Unión Panamericana: renuncia del canciller Peluffo y de sus colaboradores, separación de sus cargos de los interventores provinciales consignados como pro-nazis, intervención de las empresas del Eje, reapertura de *La Vanguardia* y clausura de periódicos pro-Eje, entre otras. Al mismo tiempo, desde Argentina, Shaw y Tornquist, representantes del empresariado, se dirigían al Departamento de Estado alentando esta línea de entendimiento. Cfr. Rapoport y Spiguel (2009: 104-106). Véase también Escudé (1983: 166-168).

Argentina se reincorporara al sistema panamericano y pudiera participar, luego, de la conferencia de las Naciones Unidas. Oreamuno presentó un extenso informe sobre su misión, el 18 de febrero, en el que detalló sus conversaciones con Perón y la decisión que éste ya había tomado en el sentido de declarar la guerra al Eje, más allá de las oposiciones internas, aunque también su negativa a entregar el poder a la Corte Suprema, algo que le había sugerido el enviado de Rockefeller.

Perón, entonces, estaba dispuesto ya en enero a declarar la guerra al Eje y a reconducir al país al sistema interamericano, aunque de ninguna manera a ceder el poder a la Corte Suprema. En el informe de Oreamuno, se analizaba el creciente poder de Perón y se preveía que, en caso de convocarse a elecciones, seguramente sería electo presidente constitucional por el amplio apoyo con que contaba.

Mientras se resolvía el reingreso argentino en el sistema interamericano, Farrell llevó adelante una serie de iniciativas para morigerar la oposición que su gobierno generaba en buena parte del continente americano: prohibió la publicación de periódicos anti-estadounidenses como *El Pampero* y *Cabildo*, repuso en sus cargos a profesores universitarios que habían sido desplazados por firmar el manifiesto de octubre de 1943, presionó a Alemania para que se pagaran las indemnizaciones adeudadas por daños causados por submarinos y por el mantenimiento de los tripulantes del *Graf Spee*, entre otras. Se alentaba, con estas medidas, a los sectores estadounidenses que pugnaban por el entendimiento con el gobierno argentino.

### 3. Características de la conferencia

La Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz se celebró en México, en el palacio de Chapultepec, entre el 21 de febrero y el 8 de marzo de 1945, pocos días después de la Conferencia de Yalta (4 al 12 de febrero) y semanas antes de la de San Francisco (convocada para el 25 de abril). Participaron 20 países, todos los miembros de la Unión Panamericana menos Argentina. La reunión fue presidida por Ezequiel Padilla, canciller mexicano.

La delegación estadounidense estaba dirigida por el Secretario de Estado Stettinius, y conformada también por Rockefeller; Tom Connally, senador y jefe del Comité de Asuntos Exteriores; Warren R. Austin, senador y miembro del Comité de Asuntos Exteriores; y Sol Bloom, diputado y jefe de del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes; entre otros.

El cónclave giró básicamente en torno a cuatro ejes: el nuevo

sistema mundial –o sea, cómo se integraría América a la nueva organización internacional que se crearía en San Francisco-, la reorganización del sistema panamericano, los problemas económicos y sociales que acuciaban a los países latinoamericanos, y la resolución del “problema argentino”. Las recomendaciones que de allí emanaron tenían que ver con principios que ya se habían establecido en conferencias anteriores como la proscripción de la conquista de territorios, y la práctica del sistema de consulta en caso de guerra o amenaza de guerra. Se recomendó, además, la constitución de un Organismo Permanente de Defensa y control sobre los armamentos.

Uno de los temas centrales fue cómo se normalizarían las relaciones con la Casa Rosada. Ni bien se inició la conferencia, un grupo de delegados latinoamericanos comenzaron una campaña para que el problema argentino fuera solucionado. Como se desarrollará más adelante, en México se acordó que si el gobierno de Farrell suscribía el Acta

de Chapultepec, declaraba la guerra a las potencias del Eje y mostraba evidencias de que restringiría las actividades de esas potencias en su propio territorio, entonces las demás repúblicas americanas restablecerían relaciones diplomáticas con ella y la reintegrarían al sistema panamericano. Washington, además, planteó que, si Buenos Aires tomaba las medidas antes mencionadas, negociaría para que Argentina ocupara un asiento en la Conferencia fundacional de las Naciones Unidas, que se realizaría en San Francisco.

En México, Estados Unidos empezó a accionar como potencia global, por lo cual, para el Departamento de Estado, el sistema interamericano pasaría a ser sólo un ámbito más de su política global, subordinado a su accionar en los organismos multilaterales. El objetivo de Roosevelt era lograr el apoyo hemisférico para las posiciones que su gobierno llevaría adelante en la Conferencia de San Francisco que se realizaría pocas semanas más tarde. Para ello, debía cumplir lo acordado en Yalta –conseguir que todos los países americanos declararan la guerra al Eje-.

Los gobiernos latinoamericanos, en tanto, venían expresando en los últimos meses sus expectativas de lograr ayuda por parte de Estados Unidos una vez que cesara la guerra. El trabajo más

*E<sup>n</sup> México, Estados Unidos empezó a accionar como potencia global, por lo cual, para el Departamento de Estado, el sistema interamericano pasaría a ser sólo un ámbito más de su política global, subordinado a su accionar en los organismos multilaterales*



complejo de William Clayton, subsecretario de Asuntos Económicos del Departamento de Estado, y de la delegación estadounidense fue eludir esos constantes reclamos económicos de los representantes latinoamericanos. Clayton planteó que aún era demasiado pronto para que se pudiera calcular precisamente cuánto capital o productos básicos podrían ser destinados por su país para América Latina. La prioridad, confesó, era apuntalar la reconstrucción europea, con el objetivo de evitar la depresión y el hambre, y los potenciales estallidos sociales que podían poner en peligro la civilización occidental. Asumió el compromiso de Estados Unidos de participar en una futura conferencia hemisférica de posguerra, para tratar en concreto los temas que se habían planteado en Chapultepec, y a cambio obtuvo el compromiso de los representantes latinoamericanos de asistir a una conferencia para establecer un sistema de seguridad en el hemisferio.

Desde el punto de vista económico, Washington quería aprovechar la organización panamericana para asegurarse el control de las materias primas y recursos naturales del continente. Frente a la presión latinoamericana, y de cara a la Conferencia de San Francisco –en la cual necesitaba los votos de todos los países del continente para imponer sus proyectos-, aceptó establecer los pasos para la readmisión de Argentina en el sistema interamericano –y su posterior incorporación en las Naciones Unidas-, a la vez que se comprometió a resguardar en San Francisco la independencia e identidad de las organizaciones regionales –en este caso, la Unión Panamericana-.

También logró que todos los países que todavía no habían declarado la guerra el Eje –Venezuela, Perú, Ecuador, Paraguay, Bolivia, Chile y Uruguay- lo hicieran antes o durante el transcurso de la conferencia, asegurándose así su participación en las Naciones Unidas. Desde el punto de vista militar, Estados Unidos buscaba atraer a los países latinoamericanos hacia una futura alianza militar continental. Sin embargo, los problemas que más preocupaban a Washington eran el creciente nacionalismo e intervencionismo estatal que se desplegaban en el continente, entre los que se destacaban los casos de México (había nacionalizado el petróleo) y Brasil (con la creación de la Usina siderúrgica de Volta Redonda).

Se aprobaron en la conferencia dos documentos políticos: el Acta de Chapultepec y la Declaración de México, estableciéndose en esta última los principios esenciales que debían guiar las relaciones entre los Estados americanos. Se acordó, también, el Capítulo Económico de las Américas, para facilitar el desarrollo y la normalización del comercio en el período de la posguerra. Se instó a los gobiernos de los países participantes a que consideraran la constitución de un organismo permanente de colaboración

militar para la defensa americana y se estableció la Carta Económica de las Américas, entre otras iniciativas orientadas a recuperar la economía americana. Se avanzó, además, en la reorganización, consolidación y fortalecimiento del sistema interamericano, decidiéndose que las conferencias interamericanas debían realizarse cada cuatro años, debiéndose reunir la siguiente en Bogotá, en 1946. También se trató la cuestión del re-ingreso de Buenos Aires al sistema panamericano, abordado en el punto 59 del Acta Final. A continuación, los puntos más destacados que se discutieron en la conferencia.

## **I. Acta de Chapultepec**

De acuerdo con la Unión Panamericana, el "Acta de Chapultepec" –formalmente, la resolución VIII, sobre "Asistencia recíproca y solidaridad americana"– fue un paso más en la construcción de un mecanismo para preservar la paz en América. Desde nuestra perspectiva, fue más bien la piedra basal de un pacto militar que iría a consolidarse dos años después. Mediante la misma, se ratificaban principios y acuerdos anteriores, a la vez que se rechazaba cualquier agresión tanto "extracontinental", como "intracontinental", lo cual significaba una innovación.

Según algunos analistas, este agregado tenía que ver con el temor a una potencial agresión por parte de Argentina contra alguno de sus países vecinos. Para otros, en cambio, este agregado serviría a Estados Unidos para justificar un ataque o sanción –en solitario o encabezando al resto de los países del continente– contra cualquier país cuyo gobierno no fuera de su agrado o afectara sus intereses. Las sanciones podían ir desde la ruptura de relaciones diplomáticas, económicas y comerciales, hasta el uso de la fuerza militar.

En dicha Acta, se planteaba la necesidad de aprobar en el futuro un Tratado para establecer las condiciones de la "solidaridad continental" una vez concluida la guerra, y también disponía las medidas que el mismo debía contener. Implicó un claro antecedente del TIAR que se firmaría en 1947, en el sentido de imponer la subordinación militar de los países latinoamericanos a la estrategia de la Casa Blanca. Para Washington, era fundamental plantear la necesidad de un sistema militar y de defensa continental que estuviera bajo su dominio.

## **II. Reorganización del sistema interamericano y relación con las Naciones Unidas**

Mediante la Resolución IX, se resolvió reorganizar, consolidar

y fortalecer el sistema interamericano. Se concedieron amplias facultades a la Unión Panamericana, y en particular a su Consejo Directivo, además de reorganizarse todo el esquema institucional. Las Conferencias Internacionales Americanas serían las máximas autoridades del sistema, las que formularían la política general, la estructura y las funciones de los organismos e instrumentos interamericanos. Éstas se celebrarían regularmente, cada cuatro años. Las reuniones de consulta de cancilleres, en tanto, se realizarían anualmente, convocadas por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, para tomar decisiones en torno a los problemas más urgentes e importantes y las situaciones coyunturales que pudieran poner en peligro a la paz americana. El Consejo tendría amplios poderes y sería el que convocaría a las reuniones de consulta. Estaría compuesto por delegados *ad hoc* designados por cada país, los que tendrían la categoría de embajadores, pero no serían más los representantes ante el gobierno de Estados Unidos, como había sido originalmente.

La sede de la Unión Panamericana y de su Consejo Directivo, en tanto, seguiría siendo Washington, lo cual otorgaba a Estados Unidos la posibilidad de influenciar más fácilmente a los representantes de los países latinoamericanos. El Consejo podría convocar, por mayoría de votos, a reuniones extraordinarias de consulta de cancilleres. Además, se le encargó que preparase un anteproyecto de Pacto Constitutivo, destinado a mejorar y fortalecer la organización interamericana, que debería contener una declaración de derechos y deberes de los Estados. Su discusión y aprobación se llevaría a cabo en la siguiente conferencia, con lo cual lo resuelto en Chapultepec fue el embrión de la futura Organización de los Estados Americanos, que terminaría constituyéndose hacia 1948.

Se discutió y resolvió también el futuro de la relación entre el sistema interamericano y la naciente Organización de las Naciones Unidas. Mediante la Resolución XXX, "Sobre el Establecimiento de una Organización Internacional General", Estados Unidos logró unificar al bloque de los países latinoamericanos que lo acompañarían en la Conferencia de San Francisco. Entre otras cosas, se resolvió la conveniencia de manejar los conflictos interamericanos en el ámbito continental. Esto, en los hechos, implicaba actuar en bloque en la inminente Conferencia de San Francisco, resguardando en parte el ámbito regional, a pesar de que se estaba discutiendo la creación de un organismo universal. Esta ambigüedad refleja, en parte, las distintas líneas que pugnaban en el Departamento de Estado: la "internacionalista", que planteaba la continuidad de la alianza con la Unión Soviética y por lo tanto apostaba a la consolidación de las Naciones Unidas por sobre el sistema interamericano; y la "regionalista", que preveía una inminente

ruptura con la Unión Soviética, por lo cual era mejor preservar la organización regional con cierta autonomía; el “hemisferio occidental” debía permanecer, indiscutiblemente, bajo la órbita de Washington.

### III. Carta Económica para las Américas y problemas económicos americanos

Estados Unidos pretendía consolidar su posición hegemónica a través de un *Open World*, un mundo en el que reinara el libre comercio, y en el que no tuvieran lugar los viejos proteccionismos imperiales, fundamentalmente el del deshilachado imperio británico, ni tampoco los nacionalismos que venían abrazando diversos países periféricos. Este planteo librecambista por supuesto que favorecía a la nueva potencia mundial, como había ocurrido con Gran Bretaña en la segunda mitad del siglo XIX.

En las instrucciones del Subsecretario de Estado a su embajador en México, se planteaba que uno de los objetivos de Estados Unidos en Chapultepec era que se estableciera una Carta Económica de las Américas. En la misma, según estas instrucciones, las repúblicas americanas debían unirse a los Estados Unidos en la reducción de las barreras para garantizar el libre flujo de circulación de comercio e intercambio<sup>7</sup>. En esta comunicación del Departamento de Estado, se planteaban los diez puntos que debía incluir la Carta, entre los que se destacan: reducción de las barreras aduaneras; estabilización de las monedas; eliminación del nacionalismo económico exacerbado, en todas sus formas; justo trato para las empresas, el conocimiento y el capital que invertidos en otros países; orientación hacia la constitución rápida del FMI y adhesión al sistema de la empresa privada; entre otros. Este proyecto, conocido como el “Plan Clayton”, reflejaba los viejos tres lemas del liberalismo económico, ahora abrazados por el gran capital estadounidense: libre comercio,

*Estados Unidos pretendía consolidar su posición hegemónica a través de un Open World, un mundo en el que reinara el libre comercio, y en el que no tuvieran lugar los viejos proteccionismos imperiales, fundamentalmente el del deshilachado imperio británico, ni tampoco los nacionalismos que venían abrazando diversos países periféricos.*



<sup>7</sup> Telegrama del Subsecretario de Estado al embajador estadounidense en México, Washington, 5 de febrero de 1945, *Foreign Relations of the United States*, Vol. IX, 1945, p. 83.

libre empresa y libertad absoluta al capital extranjero. Se atacaba el proteccionismo, el nacionalismo y el estatismo que venían avanzando en América Latina desde la década de 1930.

Así, el gobierno de Roosevelt, que había implementado el *New Deal*, y fomentado la intervención del Estado en la economía para salir de la crisis de 1929, ahora abrazaba el credo liberal y se oponía a la intervención estatal y al nacionalismo que se desarrollaba en América Latina. La delegación estadounidense estaba compuesta por representantes de grandes corporaciones que esperaban ampliar sus negocios en América Latina y, para ellos, el "estatismo" constituía una de las principales amenazas a la libertad de empresa que querían proteger a toda costa.

En los aspectos económicos, se manifestaron las principales diferencias entre Estados Unidos y los países latinoamericanos en Chapultepec: los primeros pretendían una política de apertura comercial, mientras los segundos intentaban volver a instalar el proyecto del banco interamericano y pedían ayuda para profundizar sus procesos de industrialización. Se invertían, en parte, las posiciones en relación a la organización panamericana: ahora Estados Unidos parecía sostener planteos más "universales" (Banco Mundial en vez de Interamericano, libertad de comercio en vez de unión aduanera continental, Naciones Unidas en vez de consolidación de la Unión Panamericana) y los países latinoamericanos, sin dejar de reivindicar su autonomía, pedían más ayuda a Estados Unidos y mayor cooperación política, militar y económica en el continente. Apelaban al regionalismo, en detrimento de una Organización de Naciones Unidas en la que estarían excluidas de los asientos permanentes del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, aún en 1945, en Estados Unidos vastos sectores tenían esperanzas de recrear ese "Mundo Abierto", sin fuertes regionalismos, y de continuar entendiéndose con la Unión Soviética, a pesar de las tensiones existentes. Roosevelt era renuente a avanzar en una alianza continental militar y de defensa. Un acuerdo militar americano hubiera sido la excusa para que los soviéticos hicieran lo propio en su "área de influencia", adelantando un enfrentamiento que aún no se avizoraba claramente. Nuevamente, se expresaba la posición, por ese entonces mayoritaria, de que el entendimiento con la Unión Soviética alcanzado durante la guerra podría prolongarse.

El "Plan Clayton" recibió muchas críticas en Chapultepec por parte de los países latinoamericanos, a las que se sumaron buena parte de la prensa continental, el movimiento obrero de varios países y parte de las burguesías nacionales. Luego de extensos debates, se aprobó finalmente la Resolución LI, conocida como "Carta Económica de las Américas", con planteos muchos más

moderados que los que había propuesto Estados Unidos y dando cabida a algunos de los reclamos económicos latinoamericanos, incluyendo el reconocimiento a los derechos de los trabajadores para organizarse sindicalmente. Los diez puntos principales de la Carta eran: la formulación y aplicación de una política económica que tendiera a elevar los niveles de vida de los pueblos de las Américas; la igualdad de acceso de todas las naciones al comercio y a las materias primas, aceptando el principio de igualdad de acceso a los bienes de producción necesarios para la industrialización y el desarrollo económico; la aspiración de las repúblicas americanas a encontrar fórmulas internacionales para reducir las barreras de toda índole que dificultaban el comercio entre las naciones, dentro de normas que asegurasen a todos los pueblos del mundo altos niveles de vida y el desarrollo de sus economías; la pronta acción de los gobiernos para impedir que los cartels u otros arreglos comerciales particulares obstruyeran el comercio internacional, sofocando la competencia e interponiéndose a la eficiencia máxima de la producción, así como para lograr precios de competencia leal para los consumidores; la adopción de una política de colaboración económica internacional que eliminara los excesos a que pudiera conducir el nacionalismo económico, evitando la restricción exagerada a las importaciones y el dumping de excedentes de la producción nacional en los mercados mundiales; el tratamiento justo y equitativo a las empresas y capitales extranjeros, otorgándoles igual trato que a los nacionales –salvo cuando la inversión de los primeros contrariase principios fundamentales de interés público–; la pronta acción por parte de los gobiernos con el objetivo de poner en funcionamiento el FMI, el BIRF y la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO), con el objetivo de estabilizar las monedas y facilitar el desarrollo de los recursos productivos; la adopción de medidas apropiadas para estimular la iniciativa privada en la producción; la realización de una acción nacional e internacional para facilitar la distribución de los excedentes de la producción, teniendo en cuenta los intereses de los consumidores y los productores; y la adopción de medidas para asegurar a los trabajadores la realización de los objetivos consignados en la Declaración de Filadelfia, aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo<sup>8</sup>. De todas formas, aún con modificaciones, se mantenía el espíritu liberal del “Plan Clayton”.

Hacia el final de la conferencia, el 7 de marzo, también se aprobó otra resolución complementaria, la L, sobre “Desarrollo industrial”, que recomendaba a las repúblicas americanas fomentar la creación de nuevas ramas industriales y perfeccionar y

8 Cfr. “Acta de la Conferencia de Chapultepec”, en Academia de Ciencias Económicas (1945: 86-91).

ampliar las ya existentes, siempre que las condiciones para ello fueran favorables. También se recomendaba, para conseguir el financiamiento que esto requería, la rápida ratificación de los Convenios de *Bretton Woods*. Estados Unidos se comprometía a proveer de maquinarias, equipos, medios de transporte y herramientas para impulsar la industrialización de los países latinoamericanos, a la vez que las inversiones extranjeras debían realizarse de modo tal de asegurar al capital nacional una justa y adecuada participación en la formación y dirección de las empresas, procurando que las mismas no desplazaran a los capitales nacionales de las industrias, negocios y actividades ya existentes. Estas últimas dos eran claras concesiones de Estados Unidos a los países latinoamericanos para que aprobaran su plan. Una vez más, los países latinoamericanos abrazaron un programa económico liberal, tentados por la ayuda económica que el país del norte prometía otorgar a cambio. Washington quería garantizarse la provisión de materias primas por parte de América Latina, y un acceso a sus mercados, tanto para la exportación de sus mercancías como para la plena radicación de capitales estadounidenses, que terminarían de desplazar a los europeos.

#### IV. Problema de Argentina

Sobre este punto, hubo intensas negociaciones durante la conferencia<sup>9</sup>. Roosevelt había autorizado a su Secretario de Estado a llevar adelante la iniciativa de normalizar las relaciones con el país del sur. Stettinius planteaba que la condición para ello era que Farrell declarara la guerra al Eje, que expresara el deseo de implementar medidas prácticas para la defensa del continente, que redujera la concentración de tropas en las fronteras y que adhiriera a todo lo resuelto en la Conferencia de México<sup>10</sup>.

El plan estadounidense se puso a discusión con los delegados de los demás países participantes, el 6 de marzo. El gobierno argentino lo rechazó. Hubo negociaciones de último momento para llegar a una solución. Tanto Rockefeller como George S. Messersmith, entonces embajador en México, entendían que la exigencia de que Argentina declarara inmediatamente la guerra era excesiva, teniendo en cuenta que aún había otros países latinoamericanos que no lo habían hecho. Se negoció, entonces, otra

---

9 Aún antes de la misma, había incertidumbre en el Departamento de Estado sobre cómo se resolvería el "caso argentino" y cuál debía ser la actitud frente al gobierno de Farrell. Véase, por ejemplo, el documento secreto de 44 páginas del Departamento de Estado titulado "Moral attitude of the Argentine Regime toward the Axis Powers", Washington, 13 de febrero de 1945 (NARA, DS, Conference of Chapultepec).

10 Cfr. Roosevelt a Stettinius, Washington, 24 de febrero de 1945. Citado por Escudé (1983: 168-169).

fórmula de compromiso, teniendo en cuenta esta objeción. Mediante la Resolución LIX, que se votó el 8 de marzo, último día de la conferencia, se establecieron las condiciones para que, de acuerdo a las negociaciones secretas previas que habían establecido los gobiernos de Washington y Buenos Aires, se produjera tanto la "reincorporación" de Argentina al sistema interamericano, como su futura participación en la Conferencia de San Francisco<sup>11</sup>. Al interior del Departamento de Estado, se imponían los partidarios de un acercamiento con Buenos Aires, que exhibieron esta resolución como un gran logro de su política. César Ameghino, canciller argentino, declaró a poco de terminada la conferencia que esta resolución era "cortés y honorable" para su país<sup>12</sup>. El camino para el cambio de política hacia Argentina había sido allanado.

En los primeros días de marzo, se dieron los pasos para que la Casa Rosada cumpliera lo acordado con los demás países del continente. El día 12 hubo una reunión entre el representante argentino en Washington, García Arias, y Nelson Rockefeller y Avra Warren, del Departamento de Estado, para ponerse de acuerdo sobre cómo se concretarían los pasos siguientes<sup>13</sup>.

Mediante el decreto 6945, el 27 de marzo de 1945, Buenos Aires le declaró la guerra a Berlín y Tokio, al mismo tiempo que aceptó el convite a adherirse a lo establecido en la reunión interamericana realizada pocos días antes. El país díscolo del sur finalmente ingresaba en la guerra, no mucho después de lo que lo habían hecho otras seis repúblicas americanas.

La Conferencia de San Francisco se llevó adelante entre el 25 de abril y el 26 de junio de 1945, día en que se aprobó unánimemente la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. La participación argentina fue un tema de intenso debate entre Washington y Moscú. Se incluyó en el marco de una discusión más amplia, que se había iniciado en Dumbarton Oaks, sobre el carácter que tendrían los miembros originarios de la ONU. Estados Unidos pretendía incluir a las Naciones Aliadas y también a las que, sin haber declarado la guerra, en los hechos habían ayudado en el esfuerzo bélico a las primeras. La Unión Soviética, en cambio, se oponía a que se admitieran los países que no hubieran declarado la guerra, ni firmado la declaración de las Naciones Unidas.

El 30 de abril de 1945, luego de un áspero debate entre Washington y Moscú, y a propuesta de México y Chile, la sesión plenaria de la

---

11 El *Foreign Office* también había cooperado directamente con Nelson Rockefeller para alentar esta solución del problema argentino.

12 Cfr. *Foreign Relations of the United States*, 1945, Vol. IX, p. 150.

13 Cfr. Memorándum del 15 de marzo de 1945 (AMREC, Guerra entre Estados Unidos y los países del Eje. Antecedentes relacionados con la guerra, Expediente 26, Tomo II, 1945). Citado por Rapoport (1988: 128-130).

Conferencia de las Naciones Unidas realizada en San Francisco resolvió invitar a participar de la misma a Argentina. La participación en la Conferencia de San Francisco fue el paso final de Argentina para cerrar la etapa de conflicto que se había abierto con Estados Unidos en enero de 1942. A mediados de 1945, el gobierno de Farrell había normalizado las relaciones diplomáticas con Washington, Londres y las naciones latinoamericanas, había reingresado al sistema panamericano y había conseguido participar de la conferencia que inauguró la Organización de las Naciones Unidas.

#### 4. Conclusiones (ver observaciones)

Hacia fines de 1944, los cambios en el Departamento de Estado, más la presión de la Casa Rosada –con su propuesta de realizar una reunión de consulta interamericana- y de otros países latinoamericanos, no conformes con la política “dura” que había aislado a Argentina, llevaron a la necesidad de considerar los caminos para reconocer el gobierno de Farrell y normalizar las relaciones diplomáticas con Buenos Aires. Estados Unidos también necesitaba solucionar los conflictos en “su” continente, de cara a la discusión sobre la futura organización internacional, en la que las tensiones con la Unión Soviética comenzaban a perfilarse.

Asumido Stettinius, se iniciaron en enero negociaciones con el gobierno de Farrell-Perón, mientras cada vez más funcionarios estadounidenses se convencían de que la línea de seguir presionando para el derrocamiento de ese gobierno había fracasado. Sin

embargo, aún había que resolver los términos de la reincorporación argentina, lo cual se terminó discutiendo en Chapultepec, pero sin la participación del país del sur. Aún con concesiones, la reunión de México permitió a Estados Unidos consolidar su poder en la región.

Argentina también había logrado, en parte, su cometido. Fue admitida nuevamente en el sistema interamericano y logró el reconocimiento diplomático

*Argentina también había logrado, en parte, su cometido. Fue admitida nuevamente en el sistema interamericano y logró el reconocimiento diplomático de los países americanos, que volvieron a enviar a sus embajadores, el 9 de abril*



de los países americanos, que volvieron a enviar a sus embajadores, el 9 de abril. Farrell declaró la guerra al Eje el 27 de marzo de 1945, firmó el Acta de Chapultepec el 4 de abril y logró, así, reintegrarse en el sistema panamericano, lo que también le permi-

tió ese mismo año participar en la Conferencia de las Naciones Unidas de San Francisco, aunque para eso fueron necesarias largas discusiones.

A principios de 1945, por otra parte, se cerraba una etapa en la que Estados Unidos había considerado fundamental su relación con América Latina. Muchas de las promesas económicas que se habían hecho a los gobiernos latinoamericanos en Chapultepec para lograr que se aprobaran los proyectos estadounidenses –y que también habían sido realizadas a Perón en las misiones enviadas a negociar con su gobierno, en enero y abril de 1945- finalmente no se llevaron a la práctica. América Latina quedaría fuera del Plan Marshall y casi no recibiría ayuda económica estadounidense.

El cambio en la política hacia Argentina por parte del Departamento de Estado, desde diciembre de 1944, obedecía a la creciente presión de los hombres de negocios y de los militares estadounidenses, que se tradujo en una alianza entre los “latinoamericanistas”, que habían cobrado más fuerza –creían que la seguridad en América la lograrían impulsando el comercio y las inversiones de Estados Unidos en todos los países, incluyendo Argentina-, con el Secretario de Estado Stettinius, considerado un pragmático, y un grupo poderoso de senadores, entre los que se destacaban Vandenberg y Tom Connally, que ya planteaban que las Naciones Unidas serían una valla de contención a la expansión soviética, anticipando la visión que pasaría a ser hegemónica desde 1947, cuando la “Guerra Fría” empezara a delinearse.

Estos se oponían a negociar con los soviéticos y planteaban, desde su perspectiva, que la política de Hull favorecía a los comunistas. Paradójicamente, justo cuando los “internacionalistas” estaban declinando, se nombró a Braden, que desplegaría una política “dura” hacia el gobierno de Farrell-Perón. Su designación marcaría el inicio de un nuevo capítulo conflictivo en la relación bilateral. Se “cerraba”, así, la etapa que había durado sólo unos meses y que había permitido el restablecimiento de relaciones diplomáticas normales entre Buenos Aires y Washington, la incorporación argentina al sistema interamericano a partir de su aprobación del Acta de Chapultepec y de la declaración de la guerra al Eje, y su participación en la Conferencia de San Francisco. La llegada del nuevo embajador estadounidense a Buenos Aires y la posterior antinomia Perón-Braden fueron el símbolo de los difíciles tiempos que se avecinaban.



## 5. Bibliografía

- *Academia de Ciencias Económicas; “Actas de las Conferencias*

de Chapultepec y San Francisco"; Buenos Aires, Losada, 1945.

- Aguilar Monteverde, Alonso; *El panamericanismo, de la Doctrina Monroe a la Doctrina Johnson*; México, Cuadernos Americanos, 1965.

- Braden, Spruille; *Diplomats and demagogues. The memoirs of Spruille Braden*; New Rochelle, NY, Arlington House, 1971.

- Caicedo Castilla, José Joaquín; *El panamericanismo*. Buenos Aires: R. Depalma, 1961.

- Cisneros, Andrés y Piñeiro Iñiguez, Carlos; *Del ABC al Mercosur. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo*; Buenos Aires, GEL, 2002.

- Conil Paz, Alberto y Ferrari, Gustavo; *Política exterior argentina: 1930-1962*; Buenos Aires, Huemul, 1964.

- Connell-Smith, Gordon; *The inter-American system*; Oxford, Oxford University Press, 1966.

- Escudé, Carlos; *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949*; Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

- Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés (dir.); *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, 15 tomos; Buenos Aires, GEL, 2000.

- Guadagni, Alieto Aldo; *Braden o Perón*; Buenos Aires, Sudamericana, 2008.

- Morgensfeld, Leandro; "La oposición argentina al proyecto de unión panamericana de Estados Unidos. Desde la Conferencia de Washington hasta la Segunda Guerra Mundial", en MÉDICI, Florencia (comp.); *Políticas, comercio e integración. Alianzas y desafíos regionales*; Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2007.

- Morgensfeld, Leandro; "Argentina frente a Estados Unidos en las conferencias panamericanas (1880-1955)"; Buenos Aires, Tesis doctoral, inédita, 2009.

- Peltzer, Enrique; *Diez años de conflicto entre la Casa Rosada y la Casa Blanca (1936-1946)*; Buenos Aires, Ethos, 2002.

- Peterson, Harold F.; *La Argentina y los Estados Unidos*, II. 1914-1960, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

- Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio; *Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*, Buenos Aires, Emecé, 2009.

- Scenna, Miguel Ángel; *¿Cómo fueron las relaciones argentino-norteamericanas?*; Buenos Aires, Plus Ultra, 1970.

- Sheinin, David; *Argentina and the United States. An alliance contained*; Estados Unidos, University of Georgia Press, 2006.

- Tulchin, Joseph A.; *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*; Buenos Aires, Planeta, 1990.

- Vazquez García, Humberto; *De Chapultepec a la OEA: apogeo y crisis del panamericanismo*; La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001.

- Whitaker, Arthur P.; *The United States and Argentina*; Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1954.
- Woods, Randall; *The Roosevelt Foreign-Policy establishment and the 'good neighbor'. The U.S. and Argentina 1941-1945*; Lawrence, Regent Press of Kansas, 1979.

